

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21153** *SERVICIO D.T.L. LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y JARDINERÍA, S.L.*

D.^a María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social se ha dictado auto de insolvencia de fecha 8.6.2009 en el procedimiento de ejecución 48/2009 seguido a instancia de Teresa Serrano Gómez, Nelly Imelda Bravo Quezada, María Esther Guallichico Caizatoa y María Tituaña Polupa contra Servicio D.T.L. Limpieza, Mantenimiento y Jardinería, S.L. sobre Cantidad, auto que tiene la siguiente parte dispositiva: En atención a lo expuesto se acuerda declarar al ejecutado Servicio D.T.L. Limpieza, Mantenimiento y Jardinería, S.L. en situación de insolvencia total, por importe de 2.447,65 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, y archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar a la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 8 de junio de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090046435-1